

## GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra desmiente la información dada por ELA y LAB relativa a la financiación de UGT, CCOO y CEN

*Los Departamentos de Desarrollo Económico y Derechos Sociales “lamentan que se viertan acusaciones sobre informaciones falsas o erróneas”*

Miércoles, 16 de noviembre de 2016

Los Departamentos de Desarrollo Económico y Derechos Sociales han publicado un comunicado por el que desmienten la información dada esta mañana por los sindicatos ELA y LAB según la cual los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año contienen “cuatro millones de euros dirigidos a financiar de forma encubierta a los sindicatos UGT y CCOO y a la patronal”.



Palacio de Navarra.

En este sentido, ambos Departamentos “lamentan que se viertan acusaciones sobre informaciones falsas o erróneas”, que además “pueden contrastarse, pues el proyecto de Presupuestos para 2017 es un documento público”.

En la nota hecha pública por estos sindicatos se señala lo siguiente: *“El programa ‘Asistencia para programas de orientación. Conferencia Sectorial’, de 1.700.000 euros, que es la misma cantidad que se destinaba a Convenios con UGT y CCOO en 2016. Sigue abierta la puerta a que esas organizaciones reciban una parte indeterminada de esa cantidad económica”*. Sobre esta afirmación, el Departamento de Derechos Sociales precisa que para el próximo año “se han eliminado todos los convenios con UGT y CCOO por una cuantía de 3,9 millones de euros”.

“Una parte importante de la actividad que se realiza con dichos convenios –prosigue el Departamento- se va a ejecutar a través de una nueva convocatoria abierta a toda empresa o entidad social y sindical que lo desee y cumpla los requisitos, y que, lógicamente, gane un concurso público abierto”. Derechos Sociales recuerda que “como en todo concurso público, no se puede excluir legalmente a nadie que cumpla los requisitos ni cabe prejuzgar quién será el ganador de los mismos, que siempre será el que mejor puntuación obtenga en base a criterios

técnicos y económicos”. A juicio del Departamento de Derechos Sociales, “no se valora de manera adecuada la dimensión de un cambio de gestión que pasa de convenios nominativos a libre concurrencia como garantía de igualdad de oportunidades”.

### **Prevención de riesgos laborales y observatorios**

Los sindicatos ELA y LAB afirman también en su nota que *“el programa de ‘Proyectos de Prevención de Riesgos Laborales’, dotado con 1.100.000 euros, 1.025.000 más que en 2016. Esta partida va a ir dirigida a los sindicatos, lo cual es inaceptable. Para ELA y LAB eso va en la línea de lo señalado por el Gobierno en su Plan de Empleo, que indica la necesidad de impulsar el diálogo social en Salud Laboral y estudiar la recuperación de figuras como el delegado de prevención: “en el marco del diálogo social se valorará la recuperación para los próximos años de proyectos de interés en materia de seguridad y salud laboral propuestos por organizaciones sindicales y empresariales”.*

Sobre esta declaración, el Departamento de Desarrollo Económico quiere precisar que “no hay adjudicación dirigida a ningún sindicato en particular”. “Los criterios –añade el Departamento- son los propios de una convocatoria abierta donde la lógica del rigor técnico y económico de la propuesta planteada compadece con parámetros de obligada transparencia en concursos públicos”. A juicio de este Departamento, “con esta afirmación no se valora de manera adecuada el esfuerzo presupuestario en prevención de riesgos laborales en tiempos con una tendencia de accidentabilidad que a todos nos causa la mayor de las preocupaciones”.

Finalmente, los sindicatos ELA y LAB señalan sobre los *“Programas de ‘Estudios y Convenios en materia de realidad social’ y ‘Asistencia técnica para estudios en materia de realidad social’, dotados con 351.000 euros, 66.000 más que en 2016. Alrededor del 90% de estos fondos vienen asignándose a UGT, CCOO y CEN, para financiar estudios que ni siquiera se publican en la web del Gobierno, y que estas organizaciones usan para hacerse propaganda”.*

Sobre estas partidas, Derechos Sociales asegura que se tratan de parte del presupuesto público del nuevo Observatorio de la Realidad Social, dependiente de este Departamento. Un presupuesto del que “ni un solo euro se ha ejecutado a través de las organizaciones sindicales y empresariales citadas ni está previsto que se haga en 2017. Entendemos que es un error al confundir este presupuesto con los antiguos convenios con los observatorios de CCOO, UGT y CEN, que fueron eliminados precisamente en el presupuesto de 2016 y no se contempla tampoco en el año 2017”, afirma Derechos Sociales. A este respecto, el Departamento “agradece la rectificación posterior realizada por ELA y LAB”.